

En Jerez.	Fuera
Un mes. . . . . 8rs.	Un trimestre. . . . . 27 rs.
Un año. . . . . 90 »	Un año. . . . . 100 »

ANUNCIOS, à precios convencionales.

Redaccion y Administracion, Compás, 2.

# El Guadalete.

PERIÓDICO POLÍTICO Y LITERARIO.

FERRO-CARRILES DE JEREZ Á SEVILLA, CÁDIZ Y SANLÚCAR

	M.	M.	T.	T.
De Jerez á Sevilla. . . . .	7 16	»	»	4 18
» » á Cádiz. . . . .	6 20	10 38	3 15	6 13
» » á Sanlúcar. . . . .	7 30	10 55	8 25	»
De Sevilla á Jerez. . . . .	7 15	»	»	3 10
» Cádiz á Jerez. . . . .	5 40	9 »	2 35	6 35
» Sanlúcar á Jerez. . . . .	5 15	9 20	3 »	»

Año XXIX.

Jerez de la Frontera: Miércoles 1.º de Agosto de 1883.

Núm. 8.392.

## El Guadalete.

SIEMPRE EN CARÁCTER.

«EL GUADALETE no sabe por donde salir y lo comprendemos. Hay situaciones de todo punto indefendibles.» Así comienza ayer el decano un formidable artículo de dos columnas que ha necesitado escribir para pulverizar nuestras extravagancias.

Las cuales consisten en lo siguiente:

Primera. No haber comprendido que el secuestrar á uno ó dos, ó veinte interventores, es el único verdadero escándalo electoral digno de execración y de tremendo castigo. Todos los demás que se cometan, aunque se le prueben al Comercio patentemente y aunque sean de lo más embrollado y cínico que se registre en su género, nada significan, toda vez que redunden en provecho del colega y de sus amigos, única gente immaculada en fregados electorales. Aah! Se nos olvidaba. El Comercio tambien nos aplasta preguntándonos cómo podría seguir el orbe sobre sus ejes si no dejaran al cofrade quejarse y rujir y bramar cuando le hacen alguna jugarreta semejante á las suyas en las comedias electorales. ¡Ahí es nada el cataclismo!

Segunda extravagancia. Demostrar, con el testimonio de una de las glorias del bando conservador, que son de purísimo origen doctrinario y de antiquísima procedencia las mayores hediondes para mistificar y envilecer el sufragio.

Tercera extravagancia. Pasarle traslado, fidedigno, de cómo se han calificado por los conservadores de esta localidad, cuando estaban desligados de los compromisos que hoy los empuñan, las habilidades del colega, del Pontífice y de los canónigos y demás caciquillos en las elecciones del 79.

Cuarta extravagancia. Creer que existe una opinion inmensamente numerosa, aunque exageradamente pasiva en lo general, que detesta las farsas electorales; que aspira á que los pueblos estén libremente representados sin ser juguete de confesionadores de candidaturas adobadas en provecho de unos pocos. El Comercio no conoce semejante opinion, sin embargo de que le consta que la prensa más importante del país y los periódicos de más circulación se dirijen á ella cada vez que se convocan los comicios, para que abandone su pasividad ó su indiferencia, y se imponga á los perpetuos muñidores, á los bohemios ó los explotadores de la política, que en la inmensa mayoría de los pueblos dominan por su audacia.

Después de echarnos en cara esas cuatro extravagancias, que son tan enormes y tan palpables, el Comercio se pavonea con el próximo triunfo que las benignidades del Sr. Toro le va á proporcionar, aunque esto que decimos es una especie completamente luminosa, supuesto que todo el mundo ignora el número de aproximaciones honestas que hoy se registran entre sus amigos y los del Patriarca vencedor en las peloteras fusionistas.

Déjenos, pues, al lado de esta hermosa Dulcinea, que tiene tan

innumerables Quijotes en el país, aunque el decano no vislumbra uno en las ventradas mesnadas de esos canónigos cuyo *desinterés*, y otras cívicas virtudes, nos probó con tanta elocuencia *El Contribuyente*, autoridad que es necesario recordarle al colega lo más frecuentemente posible.

Recoja todas las actas electorales que pueda por la misericordia del Sr. Toro; pueblen las nóminas de los presupuestos sus amigos; pacte toda clase de arreglos, y ufánese con tan brillantes victorias. Para juzgarles á todos, y para darles el galardón que merecen, está esa opinion fenomenalmente poderosa, que nosotros vemos y oímos, hasta en las propias filas de los adictos del Decano, que en sus íntimas expansiones, exclaman: ¿quién tiene parecido, en lo sereno y aplomado, con el impertérrito Comercio?

### ASAMBLEA PROVINCIAL.

Sesion del Lunes 30 de Julio de 1883.

PRESIDENCIA DEL SEÑOR DEL TORO.

Al sonar las tres, hallábase reunidos en el salon provincial de sesiones, los diputados del Toro (presidente), Nuñez Lardizábal, Gutierrez Topete, Gay, Galindo, Ponce de Leon, Vargas Machuca, Carazon, Calle, Jordan, Gonzalez Marquez, Echevarri, Martinez, Velez, Moreno Gallegos, Diez, y Fernandez Macias; y los secretarios Sr. La Orden y Garcia Guerrero.

Aprobóse el acta con una rectificacion del Sr. Carazon.

El Sr. Gutierrez Topete manifestó que no se hallaba en el salon cuando fué nombrado por la Asamblea en la sesion anterior para girar una visita administrativa al Ayuntamiento de Arcos, y por esto no le fué posible presentar la objecion que pasaba á exponer.

Dijo que conceptuaba no eran los más á propósito los diputados, para girar visitas administrativas á los pueblos de su propio distrito, pues así la amistad, como la animosidad que pueda atribuírseles, les quita condiciones de imparcialidad, que todos deben suponer en quien va á ser fiscal de actos ajenos.

Que por su parte no ignora que su deber seria sobreponerse á sus pasiones para cumplir con imparcialidad la mision que se le habia confiado; él sabria llevarla á cabo dejando á un lado sus afecciones, pero considera que la maledicencia podría encontrar motivos quizás para censurarle.

Manifestó que le ligaban lazos de antiguo é inquebrantable afecto á varios de los concejales de Arcos y que esta evidente y notoria amistad podría ser causa de que se le atribuyeran propósitos desviados de la justicia, y por lo tanto, renunciaba la mision que se le habia confiado.

El Sr. del Toro, dijo, que veia con sentimiento la renuncia del Sr. Gutierrez Topete, quien por su notorio amor á la justicia y por sus extensos conocimientos administrativos, era una garantía para la Asamblea, de que la mision se hubiera desempeñado fielmente.

Dijo, que respetaba los motivos de delicadeza que exponia el Sr. Gutierrez Topete, cuya exquisita susceptibilidad, le hacia suponer inconvenientes, que realmente no habia.

Admitida la renuncia por la Asamblea se autorizó á la presidencia para que propusiera un señor diputado para inspeccionar la gestion municipal de Arcos.

Se autorizó al director del Hospicio provincial, para que facilitara á la Alcaldía de Cádiz los datos que interesa saber sobre el producto que desde el año 1845 ha tenido el establecimiento por el derecho de fijar carteles en los sitios públicos de Cádiz, que trata de reivindicar nuestro municipio.

José Allende Salazar, cabo de sala que fué del Hospicio, solicitó se le repusiera. Pasó á la comision la solicitud.

Se acordó dar las gracias á la Real Junta de Damas, por el cuarto de uso que para los expósitos ha costado en esta Casa matriz, y se accedió á completar algunos detalles que faltaban.

A propuesta del Sr. del Toro se acordaron las siguientes economias:

Rebajar del presupuesto el personal de estadística, importe, pesetas. . . . .	6.625
Id. el de montes. . . . .	11.520
Id. dos destinos en la secretaria particular de la presidencia. . . . .	3.000
Y además 7.000 pesetas de la consignacion de 7.500 para gastos de la presidencia. . . . .	7.000
Total. . . . .	28.145

El Sr. Diez:—¿Quién firma la proposicion?

El Sr. del Toro.—Yo.

El Sr. Diez.—Muy bien, muy bien. (Muestras generales de aprobacion).

El Sr. Presidente dió lectura á un telegrama del Sr. Navarrete, en el que felicitaba á la Diputacion por las reformas que pensaba llevar á cabo en la casa de Dementes, de la que el célebre escritor hace tan triste pintura en su novela *Maria de los Angeles*.

No habiendo otros asuntos al despacho, se levantó la sesion siendo las 4 y media.

### EL CUADRO POLÍTICO.

Dos dias tan sólo de residencia en Madrid réstante al Sr. Sagasta, dispuesto ya á salir para Aguas Buenas, en compañía del Sr. Abascal, su cariñoso amigo, á quien de esta suerte demuestra que no fueran causa de la resolucio que ocasionará su caída las quejas del vecindario, sino las exigencias centralistas.

Si el Sr. Sagasta poseyera espíritu observador, y comparara el cuadro que ofrecia al país cuando allá en el verano de 1881 abandonaba la córte con direccion á Panticosa, con el que ofrece hoy, encontraría graves motivos de preocupacion que entretuviesen sus forzados ocios en Aguas-Buenas.

Entonces la democracia benévola ó impotente, hoy la democracia hostil y poderosa; entonces el duque de la Torre silencioso y sometido, hoy el duque de la Torre al frente de numerosas fuerzas enemigas: entonces la fusion recién hecha, sin el menor peligro de desconcierto, hoy la fusion resquebrajada por las desconfianzas de los centralistas hácia los constitucionales y por los odios de los constitucionales contra los centralistas; entonces una sola voz en todo el campo ministerial, hoy voces discordes por todas partes, hasta en la subsecretaria de la Presidencia, hasta en las vicepresidencias del Congreso; entonces el movimiento de aproximacion de los republicanos á la monarquía iniciándose, hoy ese movimiento contenido; entonces un sólo partido liberal con un solo jefe y una sola bandera, hoy dos partidos liberales con dos jefes y dos banderas; entonces una situacion jóven, robusta, llena de alientos y de vida, hoy una situacion cansada, sin fuerza ni prestigio; entonces el país esperándolo todo de la iniciativa de Sagasta, del vigoroso empuje de Leon y Castillo, del entusiasmo de Albarreda, de la energía de Martinez Campos, de la ciencia de Alonso Martinez, de la serenidad y la honradez de Camacho; hoy el país rendido al desengaño, viendo á Sagasta sin iniciativa, á Romero Giron quebrantadísimo, á Nuñez de Arce enfermo varias veces durante la discusion de los presupuestos antillanos, á Pelayo Cuesta sin la energía necesaria para imponer á todos las reformas que el país le pide, y á Martinez Campos cada dia más empuñado en que ese absurdo presupuesto de Guerra crezca, aunque crezcan con él la ruina de la Hacienda y el malestar del país; entonces todo esperanza y alegría; hoy todo tristeza y desengaño.

¿No es cierto, Sr. Sagasta, que el contraste es grande, que vale la pena de meditar en él, inquiriendo las causas y procurando el remedio?

(El Dia.)

### EL TRATADO CON FRANCIA. COMERCIO DE VINOS.

Quiéramos que las luchas perpétuas de la política, que unas veces salen por la derecha y otras por la izquierda, sin que dejen de estallar á veces en el baluarte de los mismos que ocupan el poder, no dejara mayor espacio y sobre todo confianza para insistir en el estudio y exposicion de asuntos que sin duda alguna interesan á todos por igual.

La prensa, sin embargo, reflejo siempre, así en lo bueno como en lo malo, del estado social y político del país en que vive, hace lo posible, cada día más obediente á la opinion y á su propio interés, por prestar á los asuntos administrativos y económicos, una atencion, que antes seria inútil pretender, porque antes la fiebre política dominaba aún con más imperio, sin dejar espacio apenas para otro género de intereses.

Bien es verdad que todo es relativo. Antes hemos vivido en perpétua guerra civil y en pronunciamientos; antes, todavía ayer como quien dice, teníamos un presupuesto de 1.500 millones; antes se importaba poco y se exportaba ménos; antes, en fin, la riqueza andaba tan mermada, la poblacion tan exahusta y la produccion tan premiosa, que á pesar de todas las jactancias de nuestro carácter y de todos los recuerdos de nuestra historia, éramos un pueblo verdaderamente pobre y enflaquecido.

Mucho se ha ganado en los últimos cincuenta años, debido en primer término al régimen constitucional; pero principalmente los efectos de cierto orden se han recogido desde la revolucion de Setiembre acá, que marca, bajo varios conceptos, una era nueva en la historia del país.

A este impulso han contribuido especialmente los tratados de comercio, y como ninguno el celebrado con Francia, como varias veces hemos demostrado con números.

En los seis meses primeros del año que corre, hemos importado en Francia 671.000 hectólitros más que en igual período del año pasado, por lo relativo á los vinos comunes, y 351.000 más que en 1881.

Hay que notar además, que no obstante las censuras, ya por los hechos desautorizadas, de proteccionistas y conservadores, contraidas con especial furia á la admision de la escala alcohólica, es notable que cabalmente despues del tratado sea cuando más crece la importacion en Francia, con procelencia de España de los vinos más alcoholizados. Este comercio ha crecido por grados, y crecerá más, lo cual prueba que lo bajo del derecho estimula á su desarrollo y acrecentamiento.

Valgan, por tanto, las precedentes cifras y consideraciones, no solo para reiterar un testimonio de consideracion á los ilustres negociadores del tratado, especialmente al Sr. Albacete, sino para llamar la atencion de estos éxitos, tan inadvertidos para los redentores políticos, como fecundos para el país, hácia las personas ilustradas y tranquilas; las cuales, haciendo justicia á los oradores y á los retóricos, de fijo mirarán con acentuada simpatía al ciudadano que haya plantado una viña ó un olivar; al que haya establecido una industria, ó de cualquier otro modo siempre gérmenes positivos de riqueza, de produccion, de paz y de bienestar.

### SUCESOS DE FRANCIA.

Paris 26 Julio.

La tirantez de relaciones entre los gobiernos de Paris y Londres, es un hecho grave, mucho más si se tiene en cuenta que las disposiciones de M. Gladstone favorables á M. de Lesseps, han encontrado invencible resistencia en la masa del pueblo británico. Son los antiguos odios que se despiertan, en momentos crueles para Francia, que lucha, no sólo con dificultades interiores, sino con la hostilidad universal.

Aseguran gentes bien enteradas de estas cosas, que una ruptura diplomática, precursora de gravísimos sucesos, ha estado á punto de verificarse entre los dos pueblos de que hablo, dias antes del nombramiento de M. Waddington como embajador en Londres. Difícil es, sin embargo, asegurar nada en punto tan oscuro, pues es sabido que la política extranjera continúa haciéndose en el secreto de los ministerios, y no en el Parlamento, como cuando Palmerston aconsejaba á Cobden que aceptara un puesto en el gobierno, si queria influir en las relaciones exteriores de la Gran Bretaña.

En este punto creo yo que se hace ilusiones un marino inglés, retirado del servicio, que ayer me aseguraba que Francia no tiene más remedio que pasar por todo, falta como está de alianzas. Y creo que se hace ilusiones porque el pueblo de

este país considera con razon la obra de Lesseps como ligada al honor nacional, y á poco que se estuviera seguro de que Alemania é Italia no comprometerian sus intereses en el Canal de Suez por hostilidad á Francia, podría aquí en un momento levantarse la opinion, y obligar al gobierno á las más trascendentales resoluciones.

La República está atravesando, por tanto, una crisis terrible, pues se le presentan á menudo ocasiones de optar entre el prestigio de Francia y la paz. Hoy mismo se han recibido noticias graves de Madagascar, segun, las que son muy tirantes las relaciones entre el almirante francés Pierre, que se encuentra en aquellas aguas, y el comodoro inglés Johnstone, jefe de la estacion militar británica en los mares de la isla africana.

En el interior, las cosas no marchan tampoco muy bien: los convenios con las Compañías de caminos de hierro producen en la Cámara incidentes ruidosos.

Algunos representantes del país se muestran inquietos del resultado moral de las elecciones departamentales de Agosto. Como muchos miembros de la Cámara están sujetos á reeleccion, en su calidad de diputados provinciales, y no han tenido ni tendrán tiempo para recorrer sus distritos, se temen muchas derrotas importantes. Los conservadores se aprestan á la lucha. ¿Cuándo se piensa que, sin los decretos Ferry, esas clases, hoy irreconciliables, estarian ya adheridas á la República, se recuerda lo que dijo Proudhon relativo á la imbecilidad de ciertas agrupaciones políticas!

Lo apuntado arriba respecto de relaciones entre los gobiernos de Francia y de Inglaterra, da algun interés al siguiente cuadro del poder naval de ambas naciones. Los datos que aquí consignamos están tomados de una Revista especial que publica el ministerio francés de la Marina, y son, por tanto, dignos de fé:

Acorazados de los tipos más recientes, de torres, y de cañones de 38 á 100 toneladas:

Francia posee. . . . .	15
Inglaterra. . . . .	12

Acorazados de segunda clase, cuyo valor militar es, sin embargo, considerable:

Francia. . . . .	16
Inglaterra. . . . .	31

Acorazados de los antiguos tipos:

Francia. . . . .	27
Inglaterra. . . . .	14

Cruceiros de los tipos más recientes, y cuyo andar es de 14 millas y media á 18 millas:

Francia. . . . .	23
Inglaterra. . . . .	17

Idem id., de 12 á 14 millas:

Francia. . . . .	Ninguno
Inglaterra. . . . .	34

Cruceiros de tipos menos recientes, y avisos que pueden ser empleados como cruceiros.

Francia. . . . .	20
Inglaterra. . . . .	6

Como se ve, los ingleses han olvidado el principio de que su marina debe ser bastante poderosa para batirse con todas las de Europa reunidas. Hoy es algo superior á la de Francia, pero seria inferior á las de Francia y de Italia aliadas. Entiéndase bien que los ingleses tienen aún un recurso más: el de utilizar para la guerra su inmensa marina mercante; pero esto causaria enormes daños á su comercio, sin contar con los que las patentes de corso le producirian.

Bien harán, pues, los habitantes de la Gran Bretaña en atreverse sólo con los débiles: con los egipcios de Alejandria, y con los poseedores *in jure* de Borneo.

La siguiente correspondencia, que debimos recibirla antes de anoche, ha llegado ayer en el correo de Madrid de la mañana.

Madrid 29 de Julio de 1883.

Anoche y sin duda ninguna para no quebrantar la festividad de hoy celebraron los ministros consejo en el Palacio de la presidencia, al cual no pudieron calificar de *verano*, porque hacia una temperatura de Enero, hasta el extremo de tener ocasion de ver á bastantes individuos envueltos en su capa, asomando con tal motivo la más profunda tristeza á nuestros semblantes; pero si no pudo tener esta calificacion si puede tener esta otra: Consejo de ley de imprenta y de indultos. Acordaron que el lunes se promulgue

La nueva ley de imprenta concediendo indulto á todos los periódicos que están sufriendo condena en la actualidad impuesta con arreglo á la ley de los conservadores, entre los cuales figuran nuestros colegas *El Globo* y *El Cabecilla*.

También se ha acordado remitir una circular á los fiscales dándoles instrucciones respecto de el nuevo procedimiento. Como se vé, despues de tantos apuros se ha conseguido que llegase á ser ley el proyecto que tantas veces estuvo condeñado á dormir tranquilo durante el interregno parlamentario.

El decreto de indulto á los periódicos se publicará el martes, y solo alcanzarán sus efectos dentro de la península, pues como en Ultramar no ha de regir la ley, tampoco es posible que lleguen allí sus consecuencias.

Despues de esto trataron de un indulto á favor de un penado de Ceuta condeñado á pena capital, que dada las circunstancias de que está rodeado el crimen cometido, se vieron en el duro trance de denegarle; el autor había asesinado á una mujer dándole nada más que 27 puñaladas.

Acordaron rebajar la pena á dos procesados del cuerpo de Marina.

Concedieron cuatro indultos á otros tantos procesados por delitos políticos, en Granada y procedentes del tiempo de la República.

También se concedió un título de Castilla con la denominación de conde de San Juan de la Violada, á favor del propietario de Huesca, Sr. Oliver, por el establecimiento de una colonia agrícola en el alto Aragón y otros muchos adelantos inventados y puestos en práctica por dicho señor para el mejoramiento de la agricultura.

Ocupó bastante tiempo su atención la cuestion sanitaria en vista del creciente desarrollo del cólera en Egipto y de los telegramas afortunadamente desmentidos de su aparición en Londres y otros puntos de Inglaterra, acordando un sistema de rigor conveniente, no siendo difícil que en un plazo muy breve se sujeten á observación las procedencias de aquella parte.

Y por último, aunque en esto guardaron absoluta reserva, se ocuparon con minuciosidad de la combinacion del alto personal militar y administrativo, aunque como dijimos ayer esta combinacion no tendrá lugar hasta dentro de bastante tiempo en la extension que se anuncia.

La duracion fué de dos horas y media. Ya no tendrá lugar ninguno más en Madrid por esta temporada, bajo la presidencia del rey, concretándose los ministros á la firma de ordinario.

La *Gaceta* de hoy consigna un real decreto por el que se admite la dimision que de su cargo ha presentado el capitán general de Cuba, Sr. Prendergast, y otro nombrando para reemplazarle al que hoy es el capitán general de Madrid, Sr. Castillo; el primero se embarcará para la Península el día 5 de Agosto y el segundo para Cuba, el 10 de Setiembre.

Sustituirá al general Castillo en esta capitania general, el de la misma graduacion Sr. Ferreras, hoy jefe del cuarto militar de S. M., quedando este puesto vacante hasta el regreso del rey, de Alemania; así al menos se aseguraba anoche en los círculos militares.

También circulan por aquí rumores de disidencias en el partido republicano progresista originados por algunos telegramas de París que suponen que no existe la mejor armonía entre el Sr. Ruiz Zorrilla y Salmeron; hemos procurado informarnos con detenimiento y si hay algo de verdad se relaciona tan solo con algunos individuos con escasa categoría en el partido que más que favorecerle con su permanencia en él, son incógnitas que deben despejarse; así se nos ha asegurado por personas que suelen estar bien informadas.

De manera que este es todo el movimiento político del día, si bien es cierto que como es domingo, todos hasta los políticos se destinan al reposo.

Antes de cerrar esta carta, he de decir que por real orden del ministerio de la Gobernacion se reclamó ayer á la mesa del Congreso el sello que se usaba para el correo; la mesa acordó remitirle ayer mismo y ya se encuentran los diputados hasta sin aquel recurso.

EL AMIGO DE LAS CRIADAS.

Este amigo reside en Barcelona; patria de las ideas industriales. Al fin las criadas van á tener amigos; felicidad que, por lo visto, estaba reservada á las amas.

*El amigo de las criadas*, ha publicado un anuncio en los periódicos de Barcelona, que demuestra su conocimiento de la clase.

El se ofrece á las criadas como un verdadero secretario, que se consagrará exclusivamente á los asuntos de ellas.

«Yo—dice—me encargaré de escribir las

cartas para vuestras familias, amigos y amantes.»—Si los teneis, añade, con cierto rubor.

«Yo os buscaré colocaciones, de todas clases, cuando no las tengais.» De todas clases.

«Yo procuraré que vuestros pequeños ahorros os produzcan lo suficiente para que dispongais de algun capital cuando llegue el día en que toméis estado.» Así no se consumirán esos ahorros—cuyo origen no debemos investigar—en bufuelos, horchata, y panecillos de San Anton.

«Yo me obligo á proporcionaros novios honrados y laboriosos, que hagan vuestra felicidad.» No es de creer que las criadas resistan á este reclamo.

«Yo os proporcionaré entrevistas—á honesta distancia—con vuestros novios.» Aquí el industrial ha traspasado los límites de su mision; no por la índole del ofrecimiento, sino por la inutilidad de lo que ofrece. Esas entrevistas se las proporcionan ellas mejor—y respecto de las distancias, al principio todas son honestas.

«Yo me comprometo á acompañaros á todas indistintamente, á los bailes, teatros, paseos, etcétera... y finalmente, á casarme con una de vosotras, ya que no puedo con todas,—que es el mayor sacrificio que puede hacer el hombre en este miserable destierro.—Esta es una delicada manera de decir que se dejará convidar al teatro y que es soltero y aceptará proposiciones. Lo de llamar á este mundo de las criadas de servicio, miserable destierro, es una nota byroniana que da al prospecto un delicioso tono de melancolía.

Al llegar aquí, el amigo de las criadas, comprendiendo que su público (a), debe estar conmovido (a) hace una pausa; y luego prosigue:

«Atencion, amigas mias.—Todos mis ofrecimientos son desinteresados.—(Admiracion.) Cada una pagara (reaccion) lo que tenga por conveniente por mis servicios.—¡Aunque no me pagueis nada quedaré contento!... Solo deseo seros útil.»—Este hombre debe haber sido diputado, acaso ministro, ¡tal vez presidente del Consejo!—Eso parece un trozo de algun programa dado al país.

«La que venga una sola vez á mi barraqueta (estamos en Barcelona) volverá otra y siempre, porque encontrará lo que le conviene.»—¡Que tanta felicidad pueda albergarse en una pobre barraqueta!

«Interinamente y hasta que encuentre un punto más á propósito, me hallareis en la plaza Real, en la barraca del rincon que está frente la calle del Vidrio, todos los días... Allí os espera vuestro amigo.—*Enriquet*»

En el fondo el *amigo de las criadas* no es más que la última metamorfosis del memorialista;—pero buscando la tendencia moderna, la especialidad—solo las criadas; que despues de todo, es una gran parte inmensa de una poblacion.

Pero aunque la idea es excelente, por que el ramo de criadas de servicio, por su ignorancia de las cosas del mundo, es muy explotable, no alterará en nada las condiciones del ramo.

Todo el *quid* de este graciosísimo anuncio está en prometer novios á las criadas; proposicion deslumbradora, en efecto, no solo para ellas sino para todas las mujeres. No hace mucho tiempo se ha publicado en París un libro, en el cual su autor, agente de matrimonios, demuestra que los casamientos hechos por agente, son los únicos que ofrecen garantías de dicha. La pasion, el amor, la simpatía, son unos estafadores. Solo un hombre imparcial y práctico; que tenga interés personal en casar á dos clientes, puede realizar un buen matrimonio. El dispone de dos contingentes, uno femenino y otro masculino, y escoge en ellos, según la clase, las fortunas, los caracteres, los temperamentos y el color del pelo, como un naturalista busca en dos montones de conchas dos que se ajusten y se completen.

En el libro á que me refiero se prueba, desde luego una cosa, y es que los amigos y los parientes que, son los generalmente encargados de hacer las bodas, son pésimos instrumentos y no sirven más que para estorbarlas ó precipitarlas. El libro está lleno de cartas de felicitacion al agente, en las cuales los cónyuges, satisfechos, enmedio de la paz y la dicha más completa, se congratulan de no haberse nunca amado.

El amigo de las criadas viene á plantear en España esta innovacion provechosa; aliviando de un gran cuidado á las amas.

Las amas—y muchas veces los amos también—son, en efecto, quienes se encargan de buscar marido á sus criadas; no siempre con acierto.

«¿Cómo no encuentras marido?—le preguntaba una señora á su criada.»

«Porque no tengo dote, señorita.»

«Si no es más que por eso, yo te daré doscientos reales...»

A los pocos días la criada pone en conocimiento de su señora que se casa.—

Preséntame el novio, dice la señora, quiero conocerle.

Y la criada viene con un gran pedazo de carne que anda y habla casi como un hombre.

«Pero mujer—¿y tienes valor para casarte con este fenómeno?»

«Señorita—contesta la criada—¿qué queria usted por diez duros?..»

Los matrimonios de las criadas son, por lo general, matrimonios desiguales. O se casan con un *perdis*, que les come sus ahorros, y que no trabaja, ó con un artesano laborioso, para echárselas de señoras.

El señor *Enriquet* se ha propuesto explotar licitamente el ramo de criadas. Este ramo debería llamar también la atencion de los moralistas y de los políticos.

La verdad es que la transformacion de los criados en funcionarios, bello ideal, sin duda, de la civilizacion, es muy lenta, y que sólo se verificará el día en que la humanidad viva en hoteles.

La regeneracion del criado es la desaparicion del hogar doméstico.

«Somos muy calumniadas—decía en cierta ocasion una criada de servicio—demasiado buenas somos. Para una que falte ciento tenemos mucha honradez. Nadie vela por nosotras... ¡Todos los hombres están siempre pensando en hacernos caer! ¡Si las señoritas pudiesen salir á la calle solas!»

En España las capas superiores, la clase alta y la media, se han removido mucho en poco tiempo.

Pero los criados han variado poco. Sin embargo, variarán ..

¡También viajan!

FERNANFLOR.

Telegramas.

SERVICIO PARTICULAR.

Madrid 31 á las 11'15 de la mañana.

Toda la familia real se haunido en el Escorial.

El suicidio de Barca se atribuye á una cuestion de intereses.

Nada oficial en la «Gaceta» de interés.

Madrid 31 á las 4'45 de la tarde.

La «Gaceta» publica el indulto de la prensa y las leyes para la rebaja de los billetes de ferrocarriles.

La corte ha llegado á la Granja sin novedad.

SERVICIO COMBINADO.

Madrid 31 á las 8'30 de la mañana.

Los periódicos insertan necrologías de nuestro representante en los Estados Unidos, Sr. Barca, dedicándole grandes elogios or su talento.

Mañana se embarcará con rumbo á Cádiz su viuda é hija.

El general Terreros ha sido nombrado capitán general de Madrid.

Gacetas.

CORRESPONSAL EN PARIS.

PARA ANUNCIOS, RECLAMOS Y COMUNICADOS.

Sr. D. A. Lorette, 51 bis, rue Sainte Anne.

JOAQUIN GONZALEZ GALLARDO,

MÉDICO-CIRUJANO.

CONSULTAS DIARIAS, DE DOCE Á UNA.

CARMEN, NÚMERO 20.

CONSULTAS MÉDICO-QUIRÚRGICAS

á cargo de cuatro Profesores, todos los días de once á cuatro.—Consultas especiales sobre enfermedades secretas y de los ojos.—Botica del Ldo. MENDOZA, Corredera 8.

Hubo error en las noticias que oimos sobre el resultado de la subasta de las moñas y banderillas. Esta solo produjo 1.318 reales, y añadiendo 375 de las entradas y los 800 regalo de los duques, suma todo 2.493 reales, y uniéndoles los 11.086 del producto de la corrida, asciende á un total de 13.579 reales lo que se destinará á beneficencia.

Habia circulado entre algunas personas de Sevilla y Jerez la noticia de estar gravemente enfermo nuestro popular y distinguido paisano el brigadier Sanchez Mira, residente en Filipinas, como saben nuestros lectores. Pues bien, la noticia es completamente falsa. Amigos cariñosos del mismo saben por el telegrama que su salud es perfecta, y así nos lo han asegurado; lo cual hacemos público con extremada satisfaccion.

Nos pregunta ayer «La Nueva Era» nuestra opinion sobre las economías propuestas por el Sr. Toro en la sesion del lunes, y de sobra le consta lo que habíamos de contestarle, toda vez que re-

cordará cuántas veces dijimos que porqué conservaba el Sr. Rios Acuña la indevida asignacion con que sus amigos habian cargado el presupuesto provincial. La renuncia de ese anti-patriótico sueldo y las economías propuestas por el Sr. Toro, obtienen el aplauso más sincero de toda la provincia, incluso de sus adversarios, que no podrán desconocer la discrecion y dignidad con que en este caso se conduce el presidente de la Asamblea.

Hemos recibido un folleto conteniendo la real orden de suspension de los diputados provinciales y descargos formulados por éstos.

Agradecemos la atencion.

Rindiendo tributo á la justicia nos creemos en el caso de hacer una aclaracion con motivo de las denuncias formuladas por el Sr. Toro respecto á los establecimientos de beneficencia de la provincia, que en manera alguna pueden aplicarse á los de Jerez, en donde se llevan con la mayor regularidad todos los libros de la contabilidad, existiendo los talonarios corrientes y archivados los atrasados, todo lo cual pueden comprobarlo los señores visitantes el día que gusten girar una visita á dichos establecimientos.

Dinero.—El lunes ingresaron en la caja provincial algunos fondos que enviaba á cuenta de su contingente el Ayuntamiento de Medina, á donde fué hace pocos días un delegado del Sr. Gobernador. Parece que hacia tiempo no se recibia en la Diputacion dinero del referido municipio.

Partidas de vino exportadas por la bahía de Cádiz:

- Para New-York, 12 botas y una media.
- Para Manila, 5 botas y 1 octava.
- Para Gibraltar, 5 botas, 1 media, 1 cuarta, 7 octavas y 29 cajas.
- Para Marsella, 9 botas, 1 media y 4 cajas.
- Para Amberes, 1 bota y 1 cuarta.
- Para Tánger, 2 botas.
- Para Bergen, 24 botas y 2 tercias.
- Para Liverpool, 31 botas.
- Para Lisboa, 5 barriles.
- Para Londres, 433 botas, 6 cuartas y 49 cajas.

Leemos en el «Diario de Cádiz»:

TÍTULOS DE LA DEUDA.—El Sr. Jimenez Mena se ha presentado en esta redaccion acompañado del Sr. García de Soria, comisionado del ayuntamiento de Arcos de la Frontera, para la conversion de láminas del 3 por 100 por valor de 2.299.431 reales, operacion que se ha llevado á efecto en el día de ayer en la intervencion de Delegacion de esta provincia, y nos ruegan lo hagamos constar así, como rectificacion de ciertas apreciaciones hechas sobre este asunto en la Asamblea provincial.

Quedan complacidos nuestros amigos.»

Del propio modo que ayer dimos la noticia de haberse intentado la denuncia de una carta dirigida por el señor Moreno Gallagos al Sr. Moreno Rodriguez y publicada en varios periódicos de Cádiz, debemos decir que estos insertan ayer el comunicado siguiente:

«Sr. Director de la *Crónica de Cádiz*. Mi estimado amigo: estoy autorizado para declarar que el Sr. D. Pedro J. Moreno Rodriguez, Diputado á Cortes por la circunscripcion de Jerez, no ha dado en cargo á nadie absolutamente para que en su nombre se denuncie á ningun periódico de esta plaza.

Ruego á V. se sirva insertar esta declaracion en su apreciable periódico por lo que anticipa las gracias y se repite suyo afectísimo amigo s. s. q. b. s. m., José Jimenez Mena.»

Dice con mucha razon un colega de Cádiz:

«Ha causado muy buen efecto en la opinion el acto realizado ayer por el Excelentísimo señor Presidente de la Diputacion provincial, cediendo en beneficio de las obras que han de practicarse en la casa de Dementes, siete mil y quinientas pesetas consignadas en presupuesto para gastos de representacion.

Igualmente se aplaudió la supresion total de las secciones de estadística y montes, y la disminucion de empleados en la Presidencia.

Actos de semejante naturaleza son los que hacen falta si ha de salir á flote la casi sumergida nave provincial.»

A renglon seguido escribe el propio cofrade:

«Sobre la mesa del Sr. Presidente de la Diputacion, en el salon de actos, hemos visto ayer muestra de los garbanzos, arroz y habichuelas, que viene suministrándose á los acogidos del Hospicio.

Parece mentira que semejante basura se condimente para seres humanos. Se han dictado ordenes severas para mejorar, con arreglo á contrato, el suministro de estas y otras especies.»

Noticias de la «Crónica de Cádiz»:

«Dentro de breves días se publicará un

nuevo periódico en La Línea, bajo la direccion de D. Manuel Martinez Espartal.

«Sabemos de una manera positiva que el día 16 del próximo Agosto empezará á actuar en el teatro principal la excelente compañía que dirige el eminente actor D. Antonio Vico, y de la que forman parte la Srta. Mendoza Teporio, joya de nuestra escena y el notable artista D. Alfredo Maza.

«El Administrador subalterno de la Aduana de Algeciras, se ha negado á presenciar la quema de tabaco declarado perjudicial á la salud pública, por las autoridades sanitarias.

«Ha sido capturado en Sanlúcar un sujeto llamado José Hierro Manzano, cuya prision se interesaba por el juez del distrito de Santiago de Jerez.

«Por la guardia civil ha sido preso en Medina el paisano Lucas Benitez Gomez, y puesto á disposicion del juez del partido que le tenia reclamado por hurto de ovejas.

«Han sido presos en Conil los vecinos José García Camacho, Francisco Rodriguez Guzman é Ignacio Rodriguez, reclamados por el juez de aquel partido.

«El día 25 y en la carretera del Calvario (Jerez) se declaró un incendio en una viña.

El siniestro se cree intencionado. Se quemaron 150 haces de caña y un monton de estiércol, chamuscándose 21 cepas. Las pérdidas se calculan en unas 500 pesetas.»

Rompiendo dos tiradores de una ventana en la cárcel de Medina Sidonia y desliziándose por una cuerda se fugaron en la madrugada del 29 del actual, de aquella cárcel, los presos Juan Buendia (a) Valenciano, Juan Muñoz Cantero, Federico de Donpedro y Gonzalez, Manuel Jimenez Espinosa y Juan España Moreno.

Los tres primeros estaban condenados á grandes penas y los demás á penas de pequeña consideracion.

Inmediatamente fué puesto el hecho en conocimiento de las autoridades, quienes adoptaron las medidas oportunas para la captura, distinguiéndose por su actividad, las fuerzas de caballería de Alfonso XII, que de destacamento está en Medina.

Los periódicos del Ferrol detallan lo ocurrido la noche del jueves en aquella ciudad.

Serian las ocho y media de la noche y regresaban de la romería de Seijo varios paisanos que entonaban coplas, tocando guitarras y panderetas. Siguiendo el camino opuesto, se dirigian algunos aspirantes de la Escuela naval al muelle de Curuxeiras, con objeto de embarcar en el bote que les estaba esperando para conducirlos á la fragata *Asturias*.

Al encontrarse ambos grupos en la calle de San Francisco y sin que se sepa la causa, arremetieron unos contra otros, sacando á relucir los paisanos las navajas y los aspirantes sus sables. Más de un cuarto de hora duró la riña.

Un piquete de infantería de marina, consiguió dispersar á los combatientes, pero ya habian sido heridos un paisano y ocho aspirantes. Si bien ninguno de ellos ofrece gravedad.

Hacemos nuestros los siguientes párrafos de un periódico sevillano:

«Algunos colegas locales se quejan con razon de las compañías de ferro carriles por el abuso que hace tiempo vienen cometiendo con los viajeros, no admitiéndoles como dinero para el pago que tengan que hacer en sus oficinas, los billetes del Banco de España sino solamente plata ú oro.

Admitidos los billetes como moneda corriente en todas partes, es una medida injustificada la que han adoptado las empresas, y perjudica extraordinariamente á los viajeros, pues si no llevan disponible en oro ó plata la cantidad mencionada para el billete de tren, se ven obligados á quedarse en tierra.

Esperamos que las autoridades, como es deber suyo, corrijan este abuso que tanto perjudica al público, sin que pueda reportar grandes ventajas á las empresas de ferro-carriles.»

La señora del Delegado de Hacienda de Málaga, ha sido agraciada con el premio mayor de lotería, en la última extraccion, correspondiéndole 64.000 reales, importe de dos décimos que jugaba.

Accidente.—El domingo por la tarde al entrar en el escenario del Teatro Principal de Cádiz el eminente tenor señor Tamberlick, no observó que estaba abierta una de las trampas, tropezando fuertemente y no lesionándose de gravedad porque acudieron en su auxilio, evitando que cayese al foso. Sin embargo, se causó una fuerte contusion en un pie; y hallándose presente el médico de la Armada D. Eladio Lopez Garcia, le prodigó este sus cuidados, aplicándole los medicamentos necesarios á la parte dañada, para lo cual facilitó un pulverizador el señor D. Jacinto Matute. Gracias á los auxilios facultativos del Sr. Lopez Garcia, se evitó la inflamacion, y el célebre artista pudo trabajar en la funcion de por la noche.

Agencia de negocios, á cargo del Procurador D. Francisco Jaen Becerra.—Jerez de la Frontera, Progreso, 3.

Esta Agencia se ocupa en general de toda clase de negocios, lo mismo judiciales que extrajudiciales; de la cobranza de créditos; del cumplimiento de exhortos y de toda clase de expedientes gubernativos; del cobro de haberes de las clases pasivas, y de pensiones, censos y rentas; de la compra y venta de fincas rústicas y urbanas, de papel del Estado; del pago de bienes Nacionales y de redención de censos; de la administración de fincas; de facilitar efectivo, siempre que se dé suficiente garantía hipotecaria ó firmas á satisfacción. Los derechos de esta Agencia serán módicos y convencionales cuando el interesado lo desee ó ella lo considere oportuno.

Habiéndose trasladado el estanco de la Administración á la calle Caballeros, núm. 7, se anuncia al público que en él puede proveerse de los tabacos y efectos timbrados que desee.

EL QUIJOTE.

Preciosa edición económica, por SEIS REALES.—Se vende en la librería calle Larga, núm. 33.

UN BUEN PARTIDO PRINCIPAL se alquila en paraje céntrico de esta población. Darán razon en la imprenta de este periódico.

EPISODIOS NACIONALES.

RELACIONES HISTÓRICO-NOVELESCAS. POR B. PEREZ GALDÓS. Cada tomo DOS PESETAS. Librería calle Larga, núm. 33.

GUIA OFICIAL

DE LOS FERRO-CARRILES DE ESPAÑA, FRANCIA Y PORTUGAL Y DE LOS SERVICIOS MARÍTIMOS. Se halla de venta al precio de DOS reales en la librería calle Larga, núm. 33.

Papel por arrobas.

Nueva partida con considerable baja de precio; tomando de cuatro arrobas en adelante. LIBRERÍA CALLE LARGA, NÚMERO 33.

PUERTAS VIEJAS.

Se venden de varios tamaños, y algunas en muy buen estado.—Darán razon en la imprenta de este periódico.

SURTIDO DE LIBROS

DIARIO Y MAYOR en folio, á precios de fábrica. Hay clases sumamente económicas. Librería calle Larga número 33.

POESÍAS

por CARLOS FERNANDEZ-SHAW. Un tomo en 8.º, 3 pesetas. LIBRERÍA, CALLE LARGA, NÚM. 33.

DEBERES DEL HOMBRE

PARA CON LOS ANIMALES, por D. RAFAEL ESPEJO Y DEL ROSAL. Libro destinado principalmente á las Escuelas y Colegios y dedicado á la Sociedad Madrileña Protectora de animales y plantas, con una versión castellana de la obra de Mr. Chalot. Se halla de venta al precio de 4 rs. en rústica y 8 rs. en tela, en la LIBRERÍA LARGA, 33.



SALUD A TODOS devuelto sin pagar, ni gastos, por la deliciosa harina de salud, de DU BARRY, de Londres, la REVALENTA ARÁBIGA.

Treinta y seis años de un éxito invariable, cuando las digestiones laboriosas (dispepsias), gastritis, gastralgias, tisis pulmonar, flemas, vientos, amargor de boca, acedias, pituitas, náuseas, erupciones, vómitos, estreñimientos, diarrea, disenteria, cólicos, los asma, ahogos, opresión, congestión, mal de nervios, diabetes, debilidad, todos los desórdenes del estómago, de la garganta, del aliento, de los bronquios, de la vejiga, del hígado, de los riñones, de los intestinos, de la membrana mucosa, del cerebro y de la sangre. 100.000 curaciones, entre las cuales se cuentan las de S. S. Pio IX, de S. M. el Emperador Nicolas de Rusia, de la Sra. Duquesa de Castestuart, del duque de Pluskow, la Sra. Marquesa de Brehan, Lord Stuart de Decies, Par de Inglaterra, el señor Doctor católico Wurzer, etc. Cura núm. 69.924.—Soisson (Aisne), el 10 de Enero 1868.—En la aldea donde residio parte del año, se encuentra una mujer aquejada, según el parecer de todos los facultativos, de un cáncer al estómago; lo positivo es que hacia

dos años que esa infeliz padecía dolores inaguantables. No podía digerir cosa alguna, y su debilidad era tal que mover un brazo le era imposible; en fin, todos esperaban el fin de esa larga agonía que sin duda alguna se encontraba muy cerca de su término, cuando en el mes de Marzo último tuvo la idea de aconsejarla tomara la Revalenta Du Barry. Desde entonces su estado ha mejorado mucho, las fuerzas le vuelven, digiere y no padece, casi más. De Chassel, condesa de Gourgues.»

Núm. 49.842.—La señora Maria Joly, de 50 años, de un estreñimiento inveterado, de una gastritis, de irritaciones nerviosas, asma, tos, espasmos, vientos, náuseas.—Núm. 46.270.—Sr. Roberts, de una consunción pulmonar con tos, vómitos, sordera y estreñimiento de 25 años.—Núm. 46.210. El Sr. Doctor médico Martin, de una gastralgia é irritación del estómago que le habian hecho vomitar de 15 á 18 veces al día, durante 8 años.—Núm. 46.218. El Coronel Watson, de la gota, neuralgia y estreñimiento obstinado.—Núm. 18.744. El doctor médico Shortland, de hidropesía y estreñimiento.—Núm. 49.522. Sr. Baldwin, del agotamiento más completo, parálisis de la vejiga y de los miembros, á consecuencia de excesos de juventud.

Cura núm. 62.845.—Sr. Boillet, presbítero, de 38 años de padecimiento de asma con opresión durante la noche y debilidad general. Es cuatro veces más nutritiva que la carne, sin irritar, y economiza 50 veces su precio en medicinas. Se vende únicamente en cajas de lata de media libra, 12 rs.; una libra, 20 rs.; 2 libras, 34 reales; 5 libras, 80 rs.; 12 libras, 170 rs.; y en 24 libras, 300.

Depósito general para España, Sres. Hijos de D. José Vidal y Rivas, Barcelona. Du Barry y C.ª (Limitada), 77, Regent, Street W., Londres, y 8, Rue Castiglione, Paris. En Cádiz, Sra. Viuda de E. de Lueje y C.ª, calle Ancha, esquina de la de San José.—Señores Topalda, Perez y Moyano, calle de Alonso el Sabio; Lynch y C.ª, comestibles, calle Colunela, 13; Marcelino Martínez, Farmacéutico, San Francisco, 25, y Manuel Sainz, Ultramarinos, plaza del Pailillero. DEPÓSITOS.—En Jerez, droguerías de don Juan Rebueltó y de D. Ildefonso Vargas.

AL ENFERMO LECTOR.

Aconsejamos seguir los pasos de la multitud que ha encontrado alivio en las Píldoras Azucaradas de Bristol. Su operación medicinal abraza una esfera muy extensa. No solo produce los efectos más benéficos en todas las enfermedades inmediatas del estómago, el hígado y el vientre, sino en un gran número de dolencias incidentales. En los espasmos y convulsiones de todas clases son el mejor de los medicamentos conocidos, y así lo atestiguan los médicos más eminentes y los legos en la materia. Renuevan el sistema, regulan el vientre, y son inapreciables en los casos de prostración física, ya sea debida á lo avanzado de la edad, ya á la debilidad de la constitución ó á una dolencia especial. En todos los casos que la enfermedad proviene de impureza de la sangre ó humores, la Zarpaparrilla de Bristol debe ser tomada con las Píldoras.

De venta en las principales farmacias y droguerías. Agentes generales en España y depósito para la venta al por mayor, Sres. D. Vicente Ferrer y C.ª, en Barcelona. 424

REGISTRO CIVIL.

JUZGADO MUNICIPAL DE SAN MIGUEL. Movimiento de población en el mes pasado.

Matrimonios civiles 0.—Transcripciones, 15.

Table with columns: Legítimos, Illegítimos, Total. Rows: Varones (27, 4, 31), Hembras (16, 7, 23), Totales (43, 11, 54).

Table with columns: Adultos, Párvulos, Total. Rows: Varones (11, 26, 37), Hembras (17, 36, 53), Totales (28, 62, 90).

Además 3 fetos. Jerez 1.º de Agosto de 1883.—El Secretario, José Soldevilla.

Juzgado Municipal del Distrito de Santiago.

REGISTRO CIVIL.

MOVIMIENTO DE POBLACION EN LOS DIAS 29, 30, 31

Transcripciones de matrimonios. D. José Cadenas Jimenez con D.ª Maria Antonia de Cosar Mateos. D. Francisco Mares Pichardo con D.ª Maria de los Angeles Seda Cárdenas.

Nacimientos. Maria del Carmen Lopez Cepero y Rodriguez. Maria Josefa Diaz Suarez. Maria del Rosario Roman Garcia.

Defunciones. D.ª Maria Vicenta Romero y Romero.) D.ª Felisa Maria Esquinado (esposa). D. Juan Manuel Garcia Mateo. D.ª Maria Liste Espinosa. D. Juan Montenegro Galan. D.ª Maria Viscoo y Ripol. D.ª Angustias Serrano Jimenez. D. Juan Antonio Moscoso Ruiz. D.ª Rosario Roman Rodriguez. D. Miguel Perez y Perez. D. Manuel Grillo Tacones.

ESTADO DE SERVICIOS MUNICIPALES. DIA 30 DE JULIO.

Table with columns: Enfermos existentes del día anterior (175), Entrada en el día de la fecha (16), Total (191), Baja por curados (8), Idem por fallecidos (0), Existencia que queda (183).

BENEFICENCIA DOMICILIARIA. Papeletas expedidas en este día. 52. Recetas servidas por la farmacia del Hospil. 114. Nostrizas que se pagan de este capitulo. 24. Transeantes socorridos. 2.

CEMENTERIO. Cadáveres sepultados.—Hombres, 0.—Mujeres, 1.—Niños, 3.—Niñas, 5.—Total, 9.

Table with columns: Presos existentes del día anterior (298), Entrados en el día de la fecha (2), Total (300), Han salido (2), Quedan (298).

MATADERO DE JEREZ DE LA FRONTERA

Table with columns: Reses, Peso, Precio. Rows: Ganado vacuno (7, 1105 1/2 kilos, 52 cuartos), Lanar (11, 168 1/2, 49), Machos cabrios (0, 00 0/10, 00), Decerdia (0, 000/0, 66).

Boletín Religioso.

JUBILEO CIRCULAR.—San Dionisio. MAÑANA.—Dicha iglesia. SANTO DE HOY.—San Pedro Ad-Vincula. MAÑANA.—Ntra. Sra. de los Angeles, San Esteban P. Mr. y San Pedro Ob. de Osma.

Solemnes cultos que tendrán lugar en la Iglesia de los Descalzos desde las vísperas del día 1.º de Agosto, hasta puestas del sol del día 2, con motivo de la celebración del Santo Jubileo de la Perórciuncula. El día 1.º á las seis de la tarde, se cantará un solemne trisagio á la Santísima Trinidad rezándose despues el Santo Rosario y terminando con letanías y salves cantadas á la Santísima Virgen.

El día 2, á las siete de la mañana, habrá una misa rezada, á las ocho y media, en la cual se dará la sagrada comunión á todos los fieles que quieran participar de tan sagrado convite. Por la tarde los mismos ejercicios que en la anterior, terminándose con el himno de nuestro serafico Padre San Francisco de Asis.

Alcance.

Extracto de los periódicos de Madrid del día 30.

DEL «LIBERAL.»

Segun nuestras noticias, el rey permanecerá ausente de España más de un mes, en atención á que se propone visitar Londres é Italia y asistir á las maniobras militares en Alemania.

A nosotros pocos nos impota la cuestion constitucional, que con motivo de este viaje han provocado los periódicos conservadores y fusionistas, porque creemos que bien puede ausentarse el monarca sin que se reienten los fundamentos sociales, pero como no podemos sustraernos á la realidad y á las exigencias del régimen político, suponemos que el gobierno fusionista, ó no ha de publicar ninguna disposición importante ni decreto alguno de interés durante la ausencia del jefe del Estado, ó ha de tropezar con serias dificultades. Para los monárquicos, la cuestion no es tan sencilla como parece.

DEL «GLOBO.»

Los apreciables colegas que á pesar de la ausencia de hombres políticos y de lo lejana que está la fecha probable de la reapertura de las Cortes, se ocupan ya en si será el señor Alonso Martínez ó el señor Navarro y Rodrigo quien ocupe la presidencia del Congreso en la próxima legislatura, pierden lastimosamente su tiempo.

Primero por la razon expresada, y aqui no puede ni debe echarse cuentas á tan largo plazo.

Y segundo porque para sus cálculos parten de la base de que el señor Posada Herrera jurará el cargo de senador en los primeros dias de la legislatura próxima. Y aquí está el error.

El señor Posada Herrera no abandonará su puesto en el Congreso mientras duren las actuales Cortes, y resuelto á no abandonarlas mientras sus excelentes relaciones con el gobierno subsistan como hasta hoy, no es de creer, ni racionalmente pensando puede admitirse, que el gobierno vaya á prescindir de su importante personalidad, por el gusto de crearse dificultades.

Aparte de que tampoco las habia, porque el señor Navarro y Rodrigo no está por suscitarlas.

DEL «CORREO.»

De los estados de recaudacion de todo el año económico, que terminó el 30 de Junio, que mañana ó pasado debe publicar la Gaceta; de estos estados se deduce, por lo que hemos oido, que si bien algunas contribuciones vienen en baja, como la territorial por seis millones, la recaudacion en general d un aumento sobre el año anterior de cuarenta y tantos millones de pesetas.

CAPTURA DEL INGLÉS GRAAM.

Los que hayan pasado por la calle de Sevilla recordarán haber visto no hace muchos dias en las tablas que sirven de valla á la obra que se está haciendo en la casa en que estuvo el Casino, el retrato con algunas señas y noticias biográficas, de un súbdito inglés reclamado por el gobierno de su país y por los tribunales españoles.

Este ciudadano que debe ser un buen pájaro de cuenta á juzgar por la suma de 500 libras esterlinas que ha ofrecido el cónsul inglés al que lo presente, parece que ha sido capturado por la Guardia civil de Granollers, segun se desprende de la noticia que hoy publica un periódico de Barcelona.

El nuevo subsecretario de Estado, señor Gutierrez Agüera, que se halla en Marienbath, no se cree regrese á Madrid hasta dentro de diez ó doce dias.

Hay completa calma en las regiones políticas.

El tiempo, tambien convida á templar la sangre, porque de día hay viento fresco, y por la noche casi frio.

EXTRACTO DIARIO DE LA GACETA.

La Gaceta del 30 contiene las siguientes disposiciones: PRESIDENCIA.—Decreto resolviendo á fa-

vor de la autoridad judicial una competencia suscitada entre el gobernador de Alicante y el juez de primera instancia de Gijona.

GOBERNACION.—Ley de imprenta.

ÚLTIMA HORA.

Boletín autográfico de la Agencia Fabra

Londres 30.—El señor Say ha dirigido á la «Revista de la quincena de Londres» una carta probando que la alianza de Inglaterra con Francia es necesaria á la paz del mundo.

Concluye diciendo que Inglaterra debe apoyar la compañía del canal de Suez.

París 30.—El Gaulois asegura que el gobierno de China ofreció al de Francia de volver á entablar negociaciones relativamente al Tonkin.

El gobierno francés ha aceptado el ofrecimiento del de China.

Londres 30.—El Times de esta tarde publica un telegrama del Cairo anunciando que hasta el 29 inclusive de este mes, el ejército inglés ha perdido cincuenta y un soldados á consecuencia del cólera y que murieron ayer dos en Alejandría.

CORRESPONDENCIA.

Madrid 30 de Julio de 1883.

Anoche apenas habia rumores políticos; solo una noticia era comentada con vivo interés por la gravedad del asunto, que ayer no comunicué porque por su extrema importancia aguardaba á que se negase ó que se confirmase.

Se refiere á un telegrama publicado ayer por un colega de la mañana, fechado en Paris y procedente de New York y en que se manifestaba que nuestro gobierno habia remitido órdenes al representante de España en Méjico con objeto de que se retirara en vista de que aquel gobierno se negaba á pagar la deuda que debe á nuestra patria.

Procuré informarme de lo que á tan grave asunto concierne, y obtuve directamente del gobierno la autorizacion para desmentirle en absoluto, porque no hay fundamento ni motivo para que tales medidas se hubieran podido tomar.

En asunto de tanto interés, escusamos decir que celebramos infinito se haya desmentido.

La mayoría absoluta del gobierno comió anoche al parecer con apetito y tranquilidad en los jardines del Buen Retiro, paseando despues por los Jardines, presenciando tambien parte de la representación; pero la llegada del subsecretario de Estado Sr. Mendez Vigo vino á perturbar la aparente calma de los ministros allí reunidos, y empezaron á formarse corrillos de hombres políticos de importancia, entre los que se encontraban los Sres. Sagasta, ministro y subsecretario de la Gobernacion, de Hacienda, gobernador de Madrid, subsecretario de Ultramar y otros muchos. llamando la atencion de la concurrencia y presumiendo todos que algo grave debia pasar.

Así era en efecto; de nuestros informes resultó apesar de la reserva que procuraron guardar, que el subsecretario de Estado recibió á las diez y media un telegrama de los Estados Unidos de mucha importancia; inmediatamente se trasladó á la presidencia en busca del Sr. Sagasta, y no encontrándole allí, se fué al Retiro por indicarle que en este sitio se encontraría; celebraron una detenida conferencia acerca del contenido del despacho, resultando que el Sr. Barca, embajador nuestro en aquel punto, habia puesto fin á sus dias disparándose un pistolotazo.

La gravedad del asunto nos impide tratarle con extension, por una parte, y por otra, que aún se ignoran las causas que hayan motivado esta horrible resolusion.

Las simpatías que el Sr. Barca tenia entre todas las clases sociales de Madrid, ha hecho que el sentimiento al conocer la noticia haya sido general.

Anoche seguia asegurándose que efecto de la solucion dada á los asuntos de Cuba en la dimision aceptada al general Prendergast, tenia de muy mal humor al señor ministro de la Guerra, ha-ta el extremo de que pensaba el general Martinez Campos hacer un acto en muy breve tiempo.

Con tal motivo se ocupaban los políticos en averiguar qué acto seria este, porquede dejar la cartera no hay que suponerlo.

En Barcelona empezará la propaganda izquierdista, segun todas las probabilidades, celebrando despues de Agosto un importante meeting, al que asistirán los prohombres del partido, habiendo quien asegura que el Sr. Martos será probablemente el que ocupe el asiento de honor, rumor que nos parece aventurado en extremo.

Aunque hoy no se ha celebrado Consejo de ministros en Palacio, han estado allí esta tarde á despachar con S. M. casi todos los consejeros, como víspera de la ausencia de la corte.

El de la Guerra ha firmado dos nombramientos, siendo uno el del Sr. Terrores, para la capitanía general de Madrid y el otro sin importancia.

El de Marina varios decretos de personal.

El de Gobernacion ha llevado dos asuntos de Hacienda: consiste el uno en una autorizacion para hacer la compra sin previa subasta de tabacos Virginia por valor de tres á cuatro mil pesetas y el otro de escaso interés.

De su departamento ha firmado el decreto convocando á elecciones parciales en el distrito de Puente-Deume (Galicia). El de Fomento ha despachado bastantes expedientes de su departamento.

El de Ultramar que fué á Palacio en la creencia de que habia Consejo, no ha pue-

to nada á la firma concretándose á ofrecer sus respetos á S. M.

El Sr. Sagasta ha firmado despues de todos por tener muchos asuntos que despachar.

- 4 p interior, 63'90. Pequeños, 64'00. Amortizable, 75'40. Pequeños, 63'10. Cubas, 35'15. Pequeños, 76'00. Banco, 285. París, 4'93. Londres, 47'35.

Seccion Comercial.

COTIZACIONES EN LA PLAZA.

Table with columns: Cambios al contado (31 de Julio de 1883), Papel extranjero (Londres, Id., Paris), Papel nacional (8 div.), and various city prices (Alicante, Badajoz, Barcelona, Bilbao, Cádiz, Córdoba, Coruna, Granada, Madrid, Málaga, Oviedo).

BUQUES QUE TIENEN ABIERTO REGISTRO PARA CARGAR VINGS.

- Vapor español HERRERA, de 637 toneladas, capitán Vives, con destino á Londres y Amberes. Vapor correo español HABANA, de 1800 toneladas, capitán Herrera, con destino á Colon. Bergantin americano JOSEPH BAKER, de 379 toneladas, capitán Smith, con destino á Boston. Barca italiana FRANCISCO SILENTO, de 384 toneladas, capitán Porzuc, con destino á New-York. Vapor español NUEVO VALENCIA, de 1059 toneladas, capitán Ortuño, con destino á Marsella. Vapor francés VILLE D'ANVERS de 304 toneladas, capitán Leconte, con destino al Havre. Vapor holandés MERCURIUS, de 751 toneladas, capitán Shuter, con destino á Ansterdam. Vapor español VERACRUZ, de 1800 toneladas, copitan Alvarez, con destino á Veracruz. Vapor frances J. A. CONSEIL, de 501 toneladas, con destino á Burdeos. Vapor correo español CIDAD DE CADIZ, de 1900 toneladas, capitán Dominguez, con destino á Colon. Bergantin-goleta inglés MORGAN, de 285 toneladas, capitán Jones, con destino á Rio Janeiro. Vapor inglés MÁLAGA, de 1024 toneladas, capitán Russell, con destino á Londres. Vapor español LISTA, de 756 toneladas, capitán Azqueta, con destino á Londres.

MERCADO DE JEREZ.

CARNES.—Vaca, de 51 á 53.—Cerdo, de 61 á 71.—Oveja, de 46 á 48.—Carnero, de 46 á 48. Trigo, de 40 á 45.—Cebada, de 18 á 19.—Garbanzos, de 70 á 120.—Alpiste, de 45 á 50.—Habas, de 40 á 41.—Arvejonas, de 60 á 62.—Maiz, de 57 á 60.

ENTRADA Y SALIDA DE BUQUES EN LA BAHIA DE CADIZ.

- ENTRADOR. Dia 29. Bergantin-goleta inglés de tres palos Fanny, de Vianna do Castello en 3 dias en lastre. Goleta francesa Anne, de Burdeos en 8 dias con travesias de pino. Balandra española Patricio Sala, de Torre Vieja en 8 dias en lastre. Balandra española Margarita, de Málaga en 2 dias en lastre. Dia 30. Vapor español Luchana, de Vigo en 50 horas con carga general. Bergantin-goleta americano David Bugbee, de New-York y la Coruña en 3 dias con duelas. Bergantin-goleta italiano Romolo, de Génova en 17 dias en lastre. Los laudes San Antonio, de Tarragona en lastre, Santísima Trinidad, de Oran con esparto y Dulce Nombre de Maria, de Isla Cristina con mojamás. El bote Angustias, de Vejer con mojamás. SALIERON. Dia 29. Vapor español correo Ciudad Condal, con carga general, la correspondencia y 93 pasajeros para Puerto-Rico y Habana. Corbeta alemana de guerra á hélice Nympe, con 290 tripulantes para la mar. Goleta inglesa Frances, con sal para San Juan de Terranova.

BUQUES Á LA CARGA.

C.ª HAVRAISE PENINSULAIRE DE NAVIGATION Á VAPEUR. PARA BURDEOS

con facultad de hacer la escala de Lisboa. El vapor francés J. A. CONSEIL, su capitán Mr. N., saldrá para dicho puerto del 1.º al 5 de Agosto. Admite carga y pasajeros. Su agente en Cádiz, D. E. Collet. calle de Antonio Lopez, núm. 11.

VAPOR EMILIA

ENTRE CADIZ Y EL PUERTO DE SANTA MARIA Salidas del Puerto. Salidas de Cádiz.

Table with columns: MIERCOLES 1.º, JUEVES 2.º. Rows: 9 de la mañana, 10 de la mañana, 11 de la idem, 1 de la tarde, 2 de la tarde, 3 de la idem, 9 30 de la mañana, 10 30 de la tarde, 11 30 de la idem, 1 30 de la tarde, 2 30 de la tarde, 3 30 de la idem.

Imprenta de EL GUADALETE, á cargo de D. Tomás Bueno, Compás, núm. 2

**MONTE DE PIEDAD.**

El Domingo 19 de Agosto de 1883 de doce á tres de la tarde, se venderán en subasta pública, en su local **calle FRANCOS, n.º 28**, los efectos á continuación expresados, procedentes de los empeños del mes de Mayo de 1882, si antes ó en el acto no los redimen sus dueños.

**Alhajas.**

4615 Un reloj de oro. 1000  
 9082 Dos pulseras de oro faltando dos cadenas y una amarrada con hilo. 800  
 9083 Una pulsera de oro con una perla. 800  
 9084 Un collar de oro con guardapelo de id. esmalte y brillante. 750  
 9085 Una escribanía de plata con la campanilla sin badajo y rota y una batea de plata. 1400  
 9086 Dos candeleros y un canastillo plata. 600  
 9087 Una cadena de oro, una leontina de id. incompleta con piedra malaquita. 300  
 9090 Un gauchó de oro para reloj, una cruz y un par de zarcillos de oro y esmeralda, un perfumador y caja de plata y un relicario de oro y esmeralda. 700  
 9091 Dos collares de oro y coral con cruz de id. un par zarcillos de id. id. dos pulseras de id. id. un alfiler de id. id. un adorno para cabeza de coral y plata y dos anillos con brillantitos. 400  
 9092 Un vaso, un aro y una fosforera, todo de plata. 140  
 9093 Una vajera, un patillero, unas pizzas, una batea, una figura con pié de plata, dos joyeros de id., faltando á una la taza de cristal; una purera de plata y cristal, una dulcera de id., id., dos joyeros de cristal con pié de plata faltando un pedazo al cristal. 800  
 9094 Un centro de mesa con cuatro tazas de plata y cristal y un joyero grande de plata y cristal azul. 400  
 9095 Un centro de mesa, de plata, dos piés de frutero, dos joyeros de id., todo sin los cristales, un pié de joyero, una escribanía sin tintero y cuatro adornos de plata para las tazas de cristal, uno de ellos roto. 850  
 9096 Una batea de plata, una palangana, un jarro, una escribanía, una taza con tapadera y plato, dos jarros chicos labrados y un azucarero sin tapadera, todo de plata. 4000  
 9097 Un par zarcillos filigrana de oro, un anillo de oro con un diamante, otro con esmalte y dos esmeraldas, un anillo con una pña de brillantes, otro con 16 brillantes, otro con perla y diamante rosa, otro con brillante y una esmeralda, otro con perla y un brillante, otro con un brillante, otro con un diamante y un par zarcillos oro y perla. 2900  
 9098 Una gargantilla de perlas con entrepiezas de diamantes y dos zancas con racimos de perlas. 2100  
 9099 Una pulsera con granates falsos, faltándole algunos, un alfiler, un par zarcillos falsos, dos pulseras de oro con diamantes y perlas, un alfiler con un lebril de mosaico, un alfiler con figura, otro id. guardapelo de oro y perla, otro id. con diamantes, rosas, dos pulseras de oro ágata y corales, un par zarcillos de oro, dos maltesas, con diamantes, otro id. con un diamante, una palma de plata con rubies, faltando algunos, un rosario de plata dorada y un alfiler con diamantes rosas. 1950  
 9100 Un reloj de oro. 260  
 9101 Cuatro sortijas de oro, esmalte y puntas de diamantes, una pulsera de oro y esmalte, otra id. de pelo, un arete de oro y granate, un guardapelo de oro, perla y amatista, un alfiler de oro, dos maltesas de id. y un aro de alfiler de oro y perla. 230  
 9102 Un costurero de sándalo y una cajita de id. 500  
 9327 Un dedal de plata, un anillo de id. y piedra falsa, un alfiler filigrana de plata dorada con topacios, una piedra desprendida, un anillo medio oro con una piedra falsa y un anillo de oro bajo. 13  
 9329 Un alfiler de oro con granate y esmeralda. 115  
 9368 Una leontina de oro. 520  
 9371 Un par zarcillos negros filigrana de plata dorada,

otro par medio oro y coral, un relicario de plata y un anillo falso. 15  
 9385 Un cuchillo, una fosforera, un mechero de plata, un par zarcillos de oro y pié a negra y un cabo de pluma plata. 48  
 9388 Un rosario de plata cuentas negras y una leontina plata. 36  
 9392 Una petaca de plata dorada, otra id. de plata filigrana y una cruz de oro. 100  
 9398 Catorce cucharas y catorce tenedores de plata. 1000  
 9410 Dos aretas de oro y coral y un anillo de plata con una haba marina. 16  
 9418 Un guardapelo de oro y esmalte, un par zarcillos de oro, perla y esmeralda. 80  
 9445 Un par zarcillos oro y coral, dos relicarios de plata y dos aretas plata y topacios. 13  
 9473 Cuatro anillos de oro, plata, coral y piedras falsas, un relicario de plata y un par zarcillos negros medio oro. 13  
 9476 Una cruz de oro y perla. 80  
 9491 Un reloj de plata, un alfiler filigrana de oro y topacios y dos rosarios de plata cuentas celestes. 60  
 9494 Un reloj y leontina de plata. 46  
 9499 Un reloj de plata. 36  
 9500 Un reloj de plata. 48  
 9506 Un reloj y leontina de plata. 240  
 9521 Un rosario plata dorada cuentas color de coral, un alfiler oro y piedra falsa, un anillo oro y piedra falsa. 13  
 9542 Un anillo de oro y piedra falsa y una cadena de rositas plata dorada. 20  
 9564 Cuatro anillos oro bajo y piedras falsas. 14  
 9569 Un reloj de plata. 52  
 9585 Una cadena y llave de oro. 240  
 9610 Un reloj y leontina plata. 120  
 9618 Un cucharón y dos tenedores de plata. 182  
 9630 Tres tenedores de plata y una cucharita id. 110  
 9631 Seis cuchillos con cabo de plata. 140  
 9643 Un par zarcillos filigrana oro y coral. 15  
 9675 Un anillo de oro y amatista. 25  
 9677 Un anillo de oro con diamantitos. 48  
 9692 Un par zarcillos filigrana de oro y perlas. 30  
 9719 Un reloj de plata. 50  
 9722 Un par zarcillos de oro y turquesa. 100  
 9728 Un par zarcillos de oro y venturina, tres anillos medio oro y piedras falsas y dos maltesas con cristal. 13  
 9732 Un reloj de oro esmaltado. 300  
 9733 Doce cucharas, doce tenedores, doce cucharitas para postres de plata, doce cuchillos con cabo de id., un juego de trinchar con cabo de id., un cazo de plata, un rosario y un collar de oro, una cadena de rositas de id. en cuatro trozos, unas maltesas oro, plata y diamantes y un par zarcillos oro y esmeralda. 2700  
 9745 Tres anillos oro y turquesa, perla y granate, dos tornillos de oro y diamantes y una gargantilla de oro. 160  
 9768 Dos argollas filigrana plata dorada, un relicario plata y dos anillos de oro piedra falsa y topacios. 15  
 9769 Dos anillos de oro con perla y esmeralda y un dije de plata y piedra. 25  
 9770 Un reloj de plata. 60  
 9794 Un reloj de plata. 35  
 9801 Un reloj de plata y un par zarcillos negros filigrana plata dorada. 52  
 9812 Dos botones de oro con perla y esmeralda, faltando algunas piedras. 40  
 9813 Una caja de plata filigrana con esmalte y dorada por dentro, un anillo de oro con un diamante y un cintillo de id. con perlas y cergones. 70  
 9814 Un anillo de oro con un brillante. 240  
 9816 Un reloj de plata. 70  
 9825 Una pulsera de plata. 200  
 9829 Un par zarcillos plata y oro con piedras falsas. 20  
 9830 Un par zarcillos coral filigrana de oro. 24  
 9834 Un reloj de plata. 32  
 9843 Un anillo de oro con diamantes. 15  
 9847 Una cadena de oro con pasador de id. 160  
 9865 Un par zarcillos filigrana oro, otro par negros filigrana oro, dos anillos de oro y esmalte perla, ópa lo y puntas de brillantes, un rosario de oro y perlas y un alfiler para corbata. 150

9867 Doce cuchillos con cabo de metal blanco, doce cucharas y doce tenedores de id. cuatro cucharas cuatro tenedores y un cucharón de plata. 900  
 9866 Trece cucharas siete tenedores plata dos relojes de id. collar de ámbar con broche de oro un guardapelo con gargantilla oro y una batea de plata. 1350  
 9881 Un reloj de plaqué. 25  
 9890 Un anillo de plata cuatro anillos medio oro piedra falsa y un alfiler de id. id. 13  
 9903 Un par de zarcillos de oro. 70  
 9916 Dos cucharas, dos tenedores de plata, un alfiler y un par zarcillos oro y diamantes. 240  
 9951 Un par zarcillos oro, plata y piedras falsas y dos argollas medio oro. 13  
 9971 Una pulsera, un alfiler y un par zarcillos de oro y perla incompleto. 200  
 9985 Seis cucharas pequeñas de plata. 50  
 10003 Un par zarcillos pequeños de oro. 13  
 10007 Un guardapelo de oro y esmalte y un par zarcillos oro, esmalte y perla. 160  
 10010 Un reloj de oro. 120  
 10022 Un reloj de plata. 50  
 10049 Un par zarcillos filigrana y topacios y otro id. de plata y oro. 36  
 10052 Un anillo filigrana oro y coral. 13  
 10060 Cuatro anillos de oro, cergones y topacio, un par zarcillos medio oro y coral y dos maltesas filigrana y amatista. 25  
 10068 Un par zarcillos filigrana oro y topacios, una cadena de rositas de plata dorada, un anillo de oro con una perla y otro id. de oro y coral en caja. 32  
 10084 Un par zarcillos negros medio oro y un anillo oro y topacio. 16  
 Jerez 18 de Julio de 1883.—  
 El Director de turno, MIGUEL PRIMO DE RIVERA.

**Arrendamientos.**

En la calle Valderrama, núm. 8, se arrienda un molino de aceite con su buen almacén para idem, y una bodega de 70 botas de asiento, en el mismo local.—En la calle Animas, núm. 4, darán razón. 2  
 Se arrienda una bodega de 400 botas de asiento, situada en los rodos de la Plaza de toros. Tiene pozo, patio, lavadero, escritorio y cuarto para herramientas.—Mas pormenores. Corredera, 34. 28  
 Se arriendan en la casa llamada del Veinticinco, en la plaza del Mercado, núm. 1, el partido principal, una cuadra, tres graneros y dos bodegas de 80 botas de asiento cada una.—Para informes, en la calle Caballeros, núm. 11, darán razón. 20-13  
 Se arrienda el piso principal de la casa calle Larga, núm. 21.—En la misma informarán. 14  
 Se arrienda una bodega de 131 botas de asiento calle Juan Sanchez, núms. 35 y 37, con puerta á dicha calle y á la plaza de los Silos: tiene un corralón y patio propios para trabajador.—Darán razón en la calle de Santo Domingo, núm. 1. 22  
 Se arrienda el piso principal de la casa calle Algarve, número 13, esquina á la de los Remedios.—Informarán, establecimiento de Martinez é hijo. 15  
 Se arriendan varios almacenes para granos en la calle del Clavel.—Darán razón en la plaza de las Angustias, núm. 9. 16  
 Se arrienda desde San Miguel próximo una haza de tierra en la cañada del Carrillo, de cabida de 21 aranzadas.—En la Carpintería alta, núm. 4, informarán. 12  
 Se arrienda un almacén para granos en la Veracruz.—Darán razón plaza de las Angustias, número 9. 17  
 Se arriendan dos accesos y el partido principal de la casa calle de Misericordia, núm. 5. Otra casa en la calle de las Cabezas, número 5, y un granero, cabida 800 fanegas, en la plaza de San Lucas, número 5.—Darán razón, plaza de San Lucas, almacén. 30-11

**Anuncios.**

**VENTA.**  
 La de paja castañuela, en la Mesa de Asta, á 30 rs. el millar de manojos atados.—En la calle Francos, núm. 36, se dan los vales para recojerla. 20-6

**MAQUINAS DE COSER.**  
 En la Corredera, núm. 6, barbería, se limpian, componen y echan pieza, nuevas á todas clases, á precios arreglados. Se garantizan por tres meses.

**LEÑA DE CAÑA SUPERIOR.**  
 Se vende una gran partida, en la posada de San José, Arco del Corregidor. p-3

**ENFERMEDADES SECRETAS**  
**CAPSULAS RAQUIN**  
 Estas capsulas son superiores á todos los medicamentos empleados en el tratamiento de las enfermedades secretas.  
 al COPAIBATO de SOSA Estas capsulas, absolutamente desprovistas de hecer, son muy bien toleradas por los enfermos que no pueden soportar la copaiba ó los demás remedios de la misma clase, obrando en dosis tres veces menores. De tres á seis capsulas al dia bastan para obtener rápidamente la curacion de los flujos mas intensos.  
 Las Capsulas de Raquin han sido aprobadas por la Academia de Medicina de Paris.  
 DROGUERIA en PARIS, en casa de FUMOUZE, ALBESPEYRES, 78, Favouze St-Denis, y en el Extranjero en todas las Farmacias en que se halla tambien la INYECCION ZAVARY, complemento del tratamiento.

**HALLAZGO.**  
 Una perrita negra, que fué encontrada el dia de Santiago.—La persona que la haya estraviado y desee recojerla, podrá hacerlo, previas las señas y el pago de la insercion de este anuncio.—En la imprenta de este periódico informarán. 3

**PÉRDIDA.**  
 La de un pañolito de encaje, que se extravió en la tarde del 25, desde la plaza de toros á la Por-vera, núm. 43.—A persona que la entregue en dicha casa recibirá, si gusta, una buena gratificacion 5

**FARMACIA CENTRAL Y LABORATORIO QUÍMICO DEL LICENCIADO A. RUIZ.**  
 Dosimetría.—Alopatía.—Homeopatía.  
 CENTRO GENERAL DE Especificos y objetos ortopédicos.  
 Larga, 53.—JEREZ.

**CAÑETE DENTISTA**  
 Calle de Doña Blanca, núm. 12.

**AGOSTADERO.**  
 Se venden desde ahora 72 aranzadas de agostadero, en el camino de Sanlúcar, junto á la Alcantarilla.—En la Carpintería alta, núm. 4, informarán. 9

**Se despa-**  
 chan tablas y tablonés de Flandes, en la calle Higuera, núm. 8. 8-6

**REBAZO.**  
 Se vende á 10 rs. fanega en la plaza de Plateros, esterería. 30-20

**DEHESA**  
 Se dá en arrendamiento, desde el 29 de Setiembre del presente año, una de más de mil aranzadas, en los Llanos del Valle.—Dará razon D. Miguel Romero Leal, calle de Francos, número 20. 41

**Se venden desde**  
 una hasta 70 botas de vinagre superior, procedente de un vino muy viejo. En la imprenta de este periódico darán razon. 46

**CERVEZA INGLESA.**  
 En la Puerta del Sol, núm. 22,  
 SE VENDE  
**PALE ALE DE BASS Y C. A**  
 SUPERIOR.  
 Embotellada en Londres por JAMES STEWART & SON, á 42 reales la docena de medias botellas, y á 72 reales la de enteras. Botellas sueltas, como muestras, á los mismos precios que por docenas.  
 NOTA.—Esta Cerveza, recomendada por la Facultad Médica de Inglaterra, á causa de sus propiedades higiénicas, está patrocinada por S. M. la Reina Victoria y S. A. R. el Principe de Gales.

**ROB BOYVEAU LAFFECTEUR**  
 Este jarabe depurativo y reconstituyente, de un gusto agradable, de una composición exclusivamente vegetal, ha sido aprobado en 1778 por la antigua Sociedad real de Medicina y por un decreto del año XIII.—Cura todas las enfermedades que resultan de vicios de la sangre, como Escrófulas, Eczema, Soriasis, Herpes, Liquez, Impétigo, Gota, Reumatismo.—Por sus propiedades aperitivas, digestivas, diurélicas y sudoríficas, favorece el desarrollo de las funciones de nutrición, fortifica la economía y provoca la expulsión de los elementos morbidos, ya sean virulentos ó parasitarios.

**ROB BOYVEAU LAFFECTEUR**  
 de YODURO DE POTASIO  
 Es el medicamento por excelencia para curar los accidentes sífilíticos antiguos ó rebeldes: Ulceras, Tumores, Exostosis, así como el Linfatismo, la Escrófulosa y la Tuberculosa.— EN TODAS LAS FARMACIAS.  
 En Paris, casa J. FERRE, Farmacéutico, 102, Rue Richelieu, y Sucesor de BOYVEAU-LAFFECTEUR

**PILDORAS Y UNGÜENTO HOLLOWAY**

**ESTOS MEDICAMENTOS** obtienen una aceptación y una venta mas universal que las de ningun otro remedio en el mundo.

**LAS PILDORAS** son el mejor purificante conocido para la sangre, corrigen todos los desórdenes del hígado y del estómago, y son igualmente eficaces en los casos de disenteria; en fin, no tienen rival como remedio de familia.

**EL UNGÜENTO** cura pronto y radicalmente las heridas antiguas, las llagas y las úlceras (aun cuando cuenten veinte años de existencia), y es un específico infalible contra las enfermedades cutáneas, por malignas que sean, tales como la lepra, el escorbuto, la sarna y todas las demas afecciones de la piel. Cada caja de Pildoras y bote de Ungüento van acompañados de amplias instrucciones para el uso del medicamento respectivo, pudiéndose obtenerse estas instrucciones impresas en todas las lenguas conocidas.

**LAS PREPARACIONES HOLLOWAY** se hallan de venta en todas las principales boticas y droguerías del mundo, y en LONDRES, 533, Oxford Street, en el Establecimiento central del Profesor HOLLOWAY.

**¡MARAVILLOSO DESCUBRIMIENTO!**  
**¡NO MÁS SEÑALES DE VIRUELAS!**  
 El Obliterador de Leon y C.<sup>a</sup>  
**QUITA TODAS LAS SEÑALES DE VIRUELAS.**  
 El inventor del Obliterador, ha obtenido numerosas medallas y diplomas de honor, y ha sido nombrado Perfumista de muchas casas reales y ha recibido toda clase de autorizaciones de la Facultad de medicina.  
 El Obliterador de Leon y C.<sup>a</sup>, quita absolutamente todas las señas de las viruelas, en cualquier caso, y cualquiera que sea su gravedad.

**No más señas de viruelas.**  
 La aplicación del Obliterador de Leon y C.<sup>a</sup> es la más sencilla. Por medio de una esponja se aplica el Obliterador sobre la cara tres ó cuatro veces al dia, durante unos diez minutos, y las señas más profundas de las viruelas desaparecen gradualmente.

**No más señas de viruelas.**  
 El empleo del Obliterador es fácil, seguro, y no ofrece ningun inconveniente. El inventor ha obtenido certificados del Dr. Pierre y del Dr. Sebold, atestiguando que el Obliterador no contiene nada que pueda perjudicar á la salud.

**No más señas de viruelas.**  
 El Obliterador de Leon y C.<sup>a</sup> se vende en frascos al precio de 1 peseta y 85 centimos, 3'75, 6'85, 10, 13'45 y 26'25, y cada uno de estos lleva la firma siguiente: Leon & C.<sup>o</sup>

Depósito central:  
**Casa Leon y C.<sup>a</sup>**  
 PERFUMISTAS DE S. M. LA REINA VICTORIA.  
**51, TOTTENHAM COURT ROAD, LONDRES.**  
**Depilatorio de Leon y C.<sup>a</sup>**  
 El Depilatorio de Leon y C.<sup>a</sup> es el solo remedio seguro y eficaz para quitar en pocos minutos toda clase de vello superfluo, en cualquier parte del cuerpo, sin dolor de ninguna especie, ni aun sensacion desagradable.  
 Mézclese en una copa una pequeña porcion del Depilatorio, con un poco de agua fria, y frótese la piel velluda con la especie de pasta que resulta, y se la deja secar durante uno ó dos minutos. Despues se lava el sitio con una esponja y agua fria y con seguridad los vellos desaparecen completamente y no vuelven á salir jamás.  
 El Depilatorio de Leon y C.<sup>a</sup> se vende en paquetes á 0'60 ptas.; 1'25; 1'85; 3'75; 4'40 y 6'85 cada paquete, que llevan indefectiblemente la firma de Leon & C.<sup>o</sup>

Depósito central: Casa Leon y C.<sup>a</sup>, Perfumista de S. M. la Reina Victoria,  
**51, Tottenham Court Road, Londres.**  
 Dirigir los pedidos hasta nueva disposicion, directamente á la casa LEON Y C.<sup>a</sup>, acompañándolos de su importe en sellos de correo, en billetes del Banco ó en letras á vista sobre Londres ó Paris. No se ejecutan pedidos inferiores á 10 pesetas y los que excedan de las 25 pesetas se mandarán franco de porte y de embalaje.  
 NOTA.—La casa LEON Y C.<sup>a</sup> está dispuesta á tratar con una casa de la ciudad que ofrezca toda seguridad y garantia para el depósito de sus especialidades.—Se reciben las demandas hasta el 20 de Junio.

**PILDORAS DE BRISTOL**



Regulan todos los desarreglos biliosos, curan con certeza todas las enfermedades de **EL ESTÓMAGO Y EL HÍGADO**, y son extremadamente fáciles de tomarse, por razon de su gusto y aspecto agradables. No contienen mercurio ni sustancia mineral alguna. Pruébense, y recupérese con ellas la salud perdida.

De venta en todas las Boticas y Droguerías.

**RECIBOS PARA EL COBRO DE ARRENDAMIENTO DE FINCAS.**  
**SE VENDEN EN LA Librería calle Larga, núm. 33.**

**Café Nervino Medicinal**  
 Maravilloso secreto árabe exclusivo del DR. MORALES.  
 Cura infaliblemente los padecimientos de la cabeza, incluso la jaqueca, los males del estómago, del vientre, los nerviosos y los de la infancia en general.—Se vende á 12 y 20 rs. caja para 20 y 40 tazas, en las principales farmacias de Madrid y provincias.—En Jerez, farmacia de I. DE VARGAS.  
**DOCTOR MORALES, Carretas, 39.—MADRID**